

MÓDULO I DE ESPAD - LOS YÉBENES

Tutor y Prof. Ámbito de Comunicación: Federico del Rosal Salmerón (código remind lengua: @b2kd7d; código remind inglés: @43ch22)

Prof. Ámbito Científico-Tecnológico: Enrique Martínez Arcos (código remind: @ybene)

Prof. apoyo Ámbito Social: Federico del Rosal Salmerón (código remind: @2k2b9g)

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	A. Científico-Tecnológico	A. Comunicación		Apoyo ámbito social

FECHAS DE EXÁMENES ESPAD:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- **Martes 1 de abril:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Miércoles 2 de abril:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Jueves 3 de abril:** Examen del **Ámbito Social**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- **Jueves 29 de mayo:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Lunes 2 de junio:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 19:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Martes 3 de junio:** Examen del **Ámbito Social**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

- **Martes 10 de junio:** Examen del **Ámbito de Comunicación** y Examen del **Ámbito Social** de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.,
- **Miércoles 11 de junio:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico** de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA

(RESUMEN)

El **AULA DE LOS YÉBENES**, adscrito al CEPA “**Cum Laude**” de Sonseca, imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

NORMAS DE EXAMEN – ESPAD

- ✓ **Las actividades deben entregarse en los plazos que cada profesor establezca.** El 80 % de la nota de cada Ámbito corresponde a la nota del examen, y el 20% restante, a la nota de las actividades. Es decir, un 10 en el examen equivale a un 8 de nota final; a esta nota se le sumaría la de las actividades, hasta un máximo de 2 puntos. Un 5 en un examen, y un 0 en las actividades, es un 4 de nota final, y el Ámbito estaría suspenso
- ✓ Para superar cualquier módulo del Ámbito de la Comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera. La calificación final se obtendrá ponderando en un sesenta y cinco por ciento la calificación de Lengua castellana y literatura y en un treinta y cinco por ciento la calificación de Lengua extranjera. En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente (IN) y como calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera tendrá carácter permanente.
- ✓ **Es obligatorio presentar el DNI**
- ✓ Los exámenes se harán con bolígrafo, nunca con lapicero.
- ✓ Si el profesor requiere en cualquier momento el examen, los folios o cualquier material que resulte sospechoso, el alumno está obligado a entregarlos.
- ✓ El alumno que sea sorprendido copiando se le retirará automáticamente el examen y su nota será un 0.
- ✓ No se podrán utilizar en el examen teléfonos, relojes inteligentes, ni ningún aparato electrónico. Si así fuere, el examen será retirado y su nota será de insuficiente.
- ✓ Hasta que no se abandone el aula del examen no se podrá hablar ni molestar a los compañeros

MÓDULO II DE ESPAD - LOS YÉBENES

Tutor y Prof. **Ámbito de Comunicación:** Federico del Rosal Salmerón (código remind lengua: @c48dhg; código remind inglés: a69cbd)

Prof. **Ámbito Científico-Tecnológico:** Enrique Martínez Arcos (código remind: @ybenes)

Prof. **apoyo Ámbito Social:** Federico del Rosal Salmerón (código remind: @2k2b9g)

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00		A. Comunicación		Apoyo Ámbito Social
17:00-18:00	A. Científico-Tecnológico			

FECHAS DE EXÁMENES ESPAD:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- **Martes 1 de abril:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Miércoles 2 abril:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Jueves 3 de abril:** Examen del **Ámbito Social**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- **Jueves 29 de mayo:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Lunes 2 de junio:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 19:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Martes 3 de junio:** Examen del **Ámbito Social**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

- **Martes 10 de junio:** Examen del **Ámbito de Comunicación** y Examen del **Ámbito Social** de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.,
- **Miércoles 11 de junio:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico** de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA **(RESUMEN)**

El **AULA DE LOS YÉBENES**, adscrito al **CEPA “Cum Laude”** de Sonseca, imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

NORMAS DE EXAMEN – ESPAD

- ✓ **Las actividades deben entregarse en los plazos que cada profesor establezca.** El 80 % de la nota de cada Ámbito corresponde a la nota del examen, y el 20% restante, a la nota de las actividades. Es decir, un 10 en el examen equivale a un 8 de nota final; a esta nota se le sumaría la de las actividades, hasta un máximo de 2 puntos. Un 5 en un examen, y un 0 en las actividades, es un 4 de nota final, y el Ámbito estaría suspenso
- ✓ Para superar cualquier módulo del Ámbito de la Comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera. La calificación final se obtendrá ponderando en un sesenta y cinco por ciento la calificación de Lengua castellana y literatura y en un treinta y cinco por ciento la calificación de Lengua extranjera. En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente (IN) y como calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera tendrá carácter permanente.
- ✓ **Es obligatorio presentar el DNI**
- ✓ Los exámenes se harán con bolígrafo, nunca con lapicero.
- ✓ Si el profesor requiere en cualquier momento el examen, los folios o cualquier material que resulte sospechoso, el alumno está obligado a entregarlos.
- ✓ El alumno que sea sorprendido copiando se le retirará automáticamente el examen y su nota será un 0.
- ✓ No se podrán utilizar en el examen teléfonos, relojes inteligentes, ni ningún aparato electrónico. Si así fuere, el examen será retirado y su nota será de insuficiente.
- ✓ Hasta que no se abandone el aula del examen no se podrá hablar ni molestar a los compañeros

MÓDULO III DE ESPAD - LOS YÉBENES

Tutor y Prof. Ámbito de Comunicación: Federico del Rosal Salmerón (código remind lengua: @96hgek4; código remind inglés: 4fed4hg)

Prof. Ámbito Científico-Tecnológico: Enrique Martínez Arcos (código remind: @ybenesa)

Prof. apoyo Ámbito Social: Federico del Rosal Salmerón (código remind: @2k2b9g)

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00				Apoyo ámbito Social
17:00-18:00				
18:00-19:00	A. Científico-Tecnológico	COMUNICACIÓN Lengua		COMUNICACIÓN Inglés
19:00-20:00	A. Científico-Tecnológico 19:30			

FECHAS DE EXÁMENES ESPAD:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- **Martes 1 de abril:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Miércoles 2 abril:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Jueves 3 de abril:** Examen del **Ámbito Social**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- **Jueves 29 de mayo:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Lunes 2 de junio:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 19:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Martes 3 de junio:** Examen del **Ámbito Social**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

- **Martes 10 de junio:** Examen del **Ámbito de Comunicación** y Examen del **Ámbito Social** de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.,
- **Miércoles 11 de junio:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico** de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA **(RESUMEN)**

El **AULA DE LOS YÉBENES**, adscrito al **CEPA “Cum Laude”** de Sonseca, imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

NORMAS DE EXAMEN – ESPAD

- ✓ **Las actividades deben entregarse en los plazos que cada profesor establezca.** El 80 % de la nota de cada Ámbito corresponde a la nota del examen, y el 20% restante, a la nota de las actividades. Es decir, un 10 en el examen equivale a un 8 de nota final; a esta nota se le sumaría la de las actividades, hasta un máximo de 2 puntos. Un 5 en un examen, y un 0 en las actividades, es un 4 de nota final, y el Ámbito estaría suspenso
- ✓ Para superar cualquier módulo del Ámbito de la Comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera. La calificación final se obtendrá ponderando en un sesenta y cinco por ciento la calificación de Lengua castellana y literatura y en un treinta y cinco por ciento la calificación de Lengua extranjera. En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente (IN) y como calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera tendrá carácter permanente.
- ✓ **Es obligatorio presentar el DNI**
- ✓ Los exámenes se harán con bolígrafo, nunca con lapicero.
- ✓ Si el profesor requiere en cualquier momento el examen, los folios o cualquier material que resulte sospechoso, el alumno está obligado a entregarlos.
- ✓ El alumno que sea sorprendido copiando se le retirará automáticamente el examen y su nota será un 0.
- ✓ No se podrán utilizar en el examen teléfonos, relojes inteligentes, ni ningún aparato electrónico. Si así fuere, el examen será retirado y su nota será de insuficiente.
- ✓ Hasta que no se abandone el aula del examen no se podrá hablar ni molestar a los compañeros

MÓDULO IV DE ESPAD - LOS YÉBENES

Tutor y Prof. Ámbito de Comunicación: Federico del Rosal Salmerón (código remind lengua: @aabeab; código remind inglés: eh6gg9b)

Prof. Ámbito Científico-Tecnológico: Enrique Martínez Arcos (código remind: @ybenesac)

Prof. apoyo Ámbito Social: Federico del Rosal Salmerón (código remind: @2k2b9g)

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00				Apoyo ámbito Social
17:00-18:00				
18:00-19:00				
19:00-20:00	19:30 Ámbito Científico-Tecnológico	COMUNICACIÓN Inglés	COMUNICACIÓN Lengua	
20:00-21:00	Ámbito Científico-Tecnológico		COMUNICACIÓN Lengua	

FECHAS DE EXÁMENES ESPAD:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- **Martes 1 de abril:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Miércoles 2 abril:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Jueves 3 de abril:** Examen del **Ámbito Social**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- **Jueves 29 de mayo:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Lunes 2 de junio:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 19:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.
- **Martes 3 de junio:** Examen del **Ámbito Social**, de 19:00 h. a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

- **Martes 10 de junio:** Examen del **Ámbito de Comunicación** y Examen del **Ámbito Social** de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.,
- **Miércoles 11 de junio:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico** de 18:00 a 22:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 20:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 20:00 horas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **AULA DE LOS YÉBENES**, adscrito al CEPA “*Cum Laude*” de Sonseca, imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

NORMAS DE EXAMEN – ESPAD

- ✓ **Las actividades deben entregarse en los plazos que cada profesor establezca.** El 80 % de la nota de cada Ámbito corresponde a la nota del examen, y el 20% restante, a la nota de las actividades. Es decir, un 10 en el examen equivale a un 8 de nota final; a esta nota se le sumaría la de las actividades, hasta un máximo de 2 puntos. Un 5 en un examen, y un 0 en las actividades, es un 4 de nota final, y el Ámbito estaría suspenso
- ✓ Para superar cualquier módulo del Ámbito de la Comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera. La calificación final se obtendrá ponderando en un sesenta y cinco por ciento la calificación de Lengua castellana y literatura y en un treinta y cinco por ciento la calificación de Lengua extranjera. En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente (IN) y como calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera tendrá carácter permanente.
- ✓ **Es obligatorio presentar el DNI**
- ✓ Los exámenes se harán con bolígrafo, nunca con lapicero.
- ✓ Si el profesor requiere en cualquier momento el examen, los folios o cualquier material que resulte sospechoso, el alumno está obligado a entregarlos.
- ✓ El alumno que sea sorprendido copiando se le retirará automáticamente el examen y su nota será un 0.
- ✓ No se podrán utilizar en el examen teléfonos, relojes inteligentes, ni ningún aparato electrónico. Si así fuere, el examen será retirado y su nota será de insuficiente.
- ✓ Hasta que no se abandone el aula del examen no se podrá hablar ni molestar a los compañeros

TALLER NUEVAS TECNOLOGÍAS

Profesor: Juan Agustín Sánchez Sánchez (código remind: @nnttyebe)

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-18:00		Nuevas Tecnologías	Nuevas Tecnologías	

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **AULA DE LOS YÉBENES**, adscrito al CEPA “**Cum Laude**” de Sonseca, imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo FUERA DEL CENTRO.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

TALLER INGLÉS INICIACIÓN I

Profesor: (código remind: @)

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
17:00-18:00		INGLÉS		INGLÉS

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **AULA DE LOS YÉBENES**, adscrito al CEPA “**Cum Laude**” de Sonseca, imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas